Acta de la Comisión del Grado en Administración de Empresas celebrada el día 25 de febrero de 2014

Reunidos en Soria, en la Sala de Juntas del Módulo 3 del Campus "Duques de Soria", en segunda convocatoria y siendo las dieciséis horas treinta minutos del día veinticinco de febrero de dos mil catorce, da comienzo la sesión con la asistencia de los siguientes miembros:

Cano García, Juan
De Frutos Madrazo, Pablo
De la Cruz López, Elisa
Díaz Martínez, Fernando
Frechoso Remiro, Juan Carlos
Milla de Marco, Mercedes

Esperanza Lara Díaz (representante del alumnado)

La Sra. Presidenta abre la sesión con arreglo al orden previamente establecido en su convocatoria.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

   El Acta de 13 de diciembre de 2013 se aprueba por asentimiento.

2. **Informe de la Presidenta de la Comisión**

   1.- El segundo cuatrimestre ha comenzado bien. Se ha incorporado el profesor D. Daniel Baños, en el departamento de Derecho Mercantil y del Trabajo e internacional Privado, que asume la docencia y los TFG de Da. Mirian Pastor, que ha dejado de ser profesora en este centro.

   2.- Se está trabajando ya en la organización docente del curso 2014-15. En este tema informa:

   Dos asignaturas optativas, previstas en el plan de estudios, "Prácticas de la Seguridad Social" y "Sociedad en la España contemporánea", a fecha de hoy, el vicerrectorado dice que no se podrán ofertar en el curso 2014-15, porque entiende que hay suficiente oferta de asignaturas optativas y que, incluso, algunas este curso no han tenido alumnos. A pesar de ello, se seguirá insistiendo desde el Centro, si los departamentos afectados lo consideran oportuno, para que el vicerrectorado estudie y conteste por los cauces legales dicha posición.

La asignatura "Introducción a la Economía" podrá desdoblarse, según lo solicitado. Se impartirán, por tanto, 90 horas.

No procede ampliar más grupos de momento. Más adelante, si la matricula lo permite, se estudiarán los casos.

Está haciendo en estos momentos la documentación de seguimiento de título la facultad de Ciencias del Trabajo de Palencia.

3. **Reconocimiento de créditos presentados por los alumnos matriculados en el Grado**

A continuación se estudia la documentación presentada por diversos alumnos para el reconocimiento de créditos. Para ver los acuerdos de este punto, me remito a los reconocimientos que obran en poder de Secretaría.

4. **Estudio y discusión de la casuística de los TFG correspondiente al Plan Conjunto**

D. Pablo de Frutos y D. Fernando Díaz recuerdan que el sentido del Plan Conjunto son las zonas comunes a ambos títulos, de ADE y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
D. Juan Carlos Frechoso recuerda que el Plan Conjunto no es una titulación independiente, sino que son dos títulos, cada uno con su TFG. La excepción sería hacer un único TFG.
Tras las intervenciones de los diversos miembros del comité sobre las posibles interpretaciones al TFG del Plan Conjunto, se acuerda:

- Si el alumno a iniciativa propia, plantea un trabajo común para ambos grados (12 ECTS), deberá en primer lugar, contactar con el o los tutores y, conforme con él o ellos, presentar a esta comisión un Proyecto de TFG que contenga la denominación del trabajo, justificación de la idea, objetivos iniciales, justificación de las competencias que abarca y/o metodología prevista, entre otros aspectos.
- Se constituirá un Tribunal evaluador específico para este tipo de TFG, en el que formarán parte, al menos, un profesor de cada título.
- El tribunal evaluará siguiendo criterios de las competencias y la carga de trabajo, entre otros aspectos.

5. **Estudio y aprobación, si procede, de un protocolo a seguir en la asignatura Prácticas externas**

La presidenta presenta una documentación justificativa de la necesidad de estudiar unas normas para que el alumno conozca cuando puede solicitar prácticas, cómo debe solicitarlas, cómo se asignarán, etc.

Así mismo justifica la necesidad de organizar los horarios de manera que la realización de las prácticas sea compatible con la actividad académica.

Da. Esperanza Lara, solicita que se informe a los alumnos, para que puedan planificar las fechas de realización de la práctica, fundamentalmente, los que deseen cursarlas este verano. La presidenta, se queda encargada de informar a los alumnos.

6. Ruegos y preguntas

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil catorce, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firma la Secretaria.